

## MOCIÓN AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### MOCIÓN PARA EL CONTROL DE DROGAS Y SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN LAS CALLES DE DOS HERMANAS

Dña. María Teresa de Terry Ollero, concejal del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente MOCION al Pleno en base a la subsiguiente,

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El fentanilo, es un opioide sintético, 50 veces más fuerte que la heroína y 100 veces más fuerte que la morfina, que provoca al que lo consume síntomas de desorientación y aturdimiento, razón por la que se denomina “droga zombi”.

Su consumo fuera del uso terapéutico va en aumento en EEUU en los últimos años, hasta el punto de convertirse en una de las principales causantes de las muertes por sobredosis en 2021 en ese país, con un aumento de casi 7.5 veces más entre 2015 y 2021.

El consumo del fentanilo como droga se ha convertido en un verdadero problema debido a las consecuencias de degradación, inseguridad y de salud pública que ha provocado que en algunas ciudades como Filadelfia, trayendo consigo, además, una alarma social generalizada entre la población.

En España el consumo de fentanilo, ha aumentado exponencialmente en los tres últimos años. Su consumo ha pasado del 3.6% de la población de entre 15 y 64 años en 2020 al 14% en 2022, convirtiéndose en el tercer opiáceo más consumido después de la codeína y el tramadol.

Barrios emblemáticos de ciudades españolas como Lavapiés en Madrid o el Raval en Barcelona, están acusando un consumo cada vez mayor de esta droga, contribuyendo a la ya de por sí cada vez mayor degradación de sus calles, con adictos que ponen además su salud en grave riesgo; al empeoramiento de la convivencia entre vecinos, muchos de los cuales son expulsados de los barrios donde crecieron y donde vivieron sus mayores; y al aumento de la inseguridad, atrayendo a bandas criminales organizadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGcg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	24/10/2023 11:56:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGcg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGcg==</a>		



Por desgracia el consumo de esta sustancia no afecta solamente a los vecinos de estas dos grandes ciudades, sino que se está extendiendo por más municipios, corriendo el riesgo de que los problemas que trae consigo esta práctica llegue también a las calles de nuestro municipio.

Ante esta realidad y a la vista del Balance de criminalidad del primer trimestre de 2023, publicado por el Ministerio del interior, los delitos cometidos en nuestro municipio han aumentado un 14.9%, como por ejemplo el tráfico de drogas, el robo con violencia e intimidación... no podemos permanecer indiferentes.

Como Concejales al servicio del bien común de los vecinos y movidos por el amor a nuestro municipio, debemos trabajar para que se tomen las medidas posibles que eviten que esta situación de inseguridad y degradación de nuestras acalles, ya que no hay libertad posible en barrios inseguros y por tanto no podemos permitir que la seguridad de nuestras calles sea un lujo al alcance de muy pocos.

Las familias de Dos Hermanas, necesitan un entorno tranquilo y agradable donde echar raíces, crecer y prosperar, con la seguridad de que sus hijos no serán agredidos, de que sus hijas pueden salir tranquilas por las noches, de que sus mayores no van a ser atracados o de que no se van a encontrar con personas consumiendo drogas de peligrosas consecuencias como el fentanilo en plena calle.

Dos Hermanas y sus barrios tienen que ser espacios seguros para sus vecinos especialmente para las familias que viven en los barrios más humildes. Hemos de hacer todo lo posible para que nuestro municipio no caiga en la degradación que está afectando a muchas ciudades por la desidia de las instituciones, que han importado inseguridad y han provocado ruina, dinamitando el vínculo social y privado de las nuevas generaciones de una infancia como la que tuvieron sus padres.

Por todo lo expuesto anteriormente presentamos para su debate y posterior aprobación si procede los siguientes:

#### ACUERDOS A ADOPTAR

**PRIMERO.-** Instar al equipo de gobierno local a establecer un seguimiento y protocolo de actuación para controlar y reducir con más eficacia el consumo de drogas, en los barrios donde se de este problema.

**SEGUNDO.-** Instar al equipo de gobierno local a realizar un seguimiento especial ante el posible aumento del consumo de drogas como el fentanilo en las calles de nuestro municipio, ofreciendo un informe semestral para conocer la evolución del consumo de drogas en los diferentes barrios de nuestra ciudad.

**TERCERO.-** Instar al equipo de gobierno local, a reforzar a la policía local para que pueda llevar a cabo sus funciones y garantizar la seguridad en las calles de Dos Hermanas con:

- 1.- Aumento de número de efectivos
- 2.- Dotación de todos los instrumentos y medios necesarios para realizar su labor.
- 3.- Formación específica y suficiente para poder hacer frente a las nuevas situaciones de inseguridad que se están produciendo en muchas ciudades de España y prevenirlas en nuestro municipio.

Código Seguro De Verificación	yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	24/10/2023 11:56:19	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGcg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGcg==</a>			

**CUARTO.-** Instar al equipo de gobierno local a realizar campañas de sensibilización y prevención del consumo de drogas en el municipio, con especial atención a los jóvenes, adolescentes y a sus familias.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento.

LA CONCEJAL –PORTAVOZ ADJUNTA  
(documento firmado electrónicamente)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGCg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	24/10/2023 11:56:19	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGCg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yHhiBxwNBQmHt4XnoBCGCg==</a>			